

Política Anti Bullying

A. Procedimientos

Ante una posible situación de acoso escolar, se debe instar a los alumnos a comunicar la situación con un adulto de su confianza, preferentemente, avisar de inmediato a un colaborador. Si un alumno ha visto una situación donde otro compañero sea víctima de bullying, debe informar a un adulto de confianza para poder dar el seguimiento requerido.

Cuando un alumno reporte una situación de bullying hacia su persona o la de otro compañero, se mantendrá el anonimato hasta donde sea posible para resguardar su integridad y bienestar.

Se debe instar a los alumnos a defenderse de cualquier forma de violencia a través del establecimiento de límites claros y firmes, sin llegar a ser violentos con quienes los ofenden. Debido a que el colegio busca fomentar la resolución de conflictos de manera asertiva y en conjunto con los valores del mismo, si un alumno se defiende de una ofensa física o verbal de manera violenta, podrá ser acreedor a una consecuencia disciplinaria.

Cuando el colegio reciba una denuncia de un posible caso de Bullying, se debe referir el caso al departamento de Educación Personalizada de la sección correspondiente. Este departamento se encargará de hacer la investigación y seguimiento pertinente, reportando la información que corresponda a las partes involucradas.

La información relacionada al seguimiento y/o consecuencias de una situación de acoso escolar sólo será compartida con la familia del alumno en cuestión, el departamento de Wellbeing y Dirección de Sección.

Para el resguardo del bienestar de los alumnos, bajo ninguna circunstancia se proporcionará información del seguimiento y/o consecuencias a otros adultos y/o alumnos.

Posterior a las decisiones que el Departamento de Educación Personalizada y Dirección de Sección tomen respecto a un caso de bullying, se llevarán a cabo las acciones y/o consecuencias pertinentes. Estas acciones pueden incluir alguna consecuencia disciplinaria.

En caso de ser necesario se involucrará al Líder Designado de Salvaguarda y Dirección General en la toma de decisiones.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Leticia Lerma Líder Designado de Salvaguarda	Fernando Reyes Deputy Head	Soledad Rojas Armijo Directora General